COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones

Asunción, 07 de Noviembre de 2014

ACLARATORIA N° 01

Correspondiente al Llamado a **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2014,** para la "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE USO MILITAR**", **ID N° 282.941**.

Consulta correspondiente al Pliego de Bases y Condiciones / Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, donde dice:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: en la provisión de vehículos de uso militar.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (**Adquisición de Vehículos de Uso Militar**), con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2011-2012-2013), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2011-2012-2013). Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (**Adquisición de Vehículos de Uso Militar**).

Consulta 01: *Si pueden ser* ***ampliada la experiencia*** *a copias de facturas y/o contratos de buen cumplimiento a* ***productos como Equipos de Rayos X, seguridad electrónica, circuito cerrado de televisión, detectores de narcóticos entre otros*** *en razón a que estos son productos adquiridos en el marco de seguridad, ampliando el parámetro de los 3 últimos años a 5 años.*

Respuesta: Deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (**Adquisición de Vehículos de Uso Militar**).

Consulta correspondiente al Pliego de Bases y Condiciones / Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Consulta 02: *Si pueden aumentarse los plazos de consulta y entrega de ofertas para el presente procedimiento.*

Respuesta: Deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (**Adquisición de Vehículos de Uso Militar**), el presente llamado está sujeto a una modificación presupuestaria y debido a que los Plazos de Comunicación dispuestas a través de la reglamentación, que deberán ser comunicados a la DNCP los llamados, adjudicaciones y contratos de procesos que comprometan parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014 se encuentran próximos a vencer, resulta imposible extender dichos plazos.

Atentamente.

NELSON GUSTAVO QUINTANA A.
Cap C DEM Jefe Dpto UOC N° 6 FFMM